



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-063/2018
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE RECURSOS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA
LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS DE SETENTA AÑOS O MÁS EN
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE
VULNERABILIDAD Y MUJERES JEFAS DE FAMILIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA CUARTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 27 de noviembre del 2018, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar al participante lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la cotización que contiene los precios presentados por el participante, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la C. Sandra Elizabeth Gutierrez Marines, Directora de Atención a Personas Vulnerables de la Secretaría de



Desarrollo Social, **la Unidad Convocante**, emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, las **Partidas 1, 2 y 3**, con un 0.43% de comisión para las tres partidas, y un costo por concepto de las tarjetas de Subtotal \$1,763,400.00 más 16% de I.V.A. \$282,144.00 dando un **Gran Total de \$2,045,544.00**, con las especificaciones y características de su cotización

La propuesta presentada por el participante, fue solvente y se adjudicó la contratación del Servicio de Dispersión de Recursos de Tarjetas Electrónicas para los programas de Inclusión para las personas de setenta años o más en condición de vulnerabilidad, personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad y mujeres jefas de familia en condición de vulnerabilidad solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA



SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

LA C. DIRECTORA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

C. SANDRA E. GUTIERREZ

UNIDAD REQUIRENTE

LA C. JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

ING. EVELYN MARCELA ARZATE RUIZ

UNIDAD CONTARTANTE
EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. JEFE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

C. ROBERTO CARLOS PÉREZ MERCADANTE

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
C. HUGO FERNANDO MARTÍNEZ OROZCO

2.- SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. IGNACIO GÓMEZ SILVA

NO ASISTIÓ

3.- SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. JORGE ALBERTO GONZÁLEZ VALLES

NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-063/2018 relativo a la contratación del Servicio de Dispersión de Recursos de Tarjetas Electrónicas para los programas de Inclusión para las personas de setenta años o más en condición de vulnerabilidad, personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad y mujeres jefas de familia en condición de vulnerabilidad solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social